

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAY FULL SERVICE S.A., CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Quevedo, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 15:00 p.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudad de Quevedo-Vía a San Carlos Km 1, Av. Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía Tay Full Service S. A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: **MAN SAU HO CHANG AJAY** en calidad de Presidente, propietario de 400 acciones y **KARINA XIANGHUAN CHEN WU**, propietaria de 400 acciones, quien actuará en calidad de Secretaria; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y **ALEX YU FANG ZHUANG CHEN** en calidad de Gerente General.

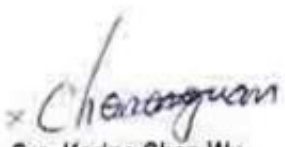
Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS 00/100 dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto: Aprobar los Estados Financieros de la compañía TAY FULL SERVICE S.A. del periodo económico 2017.

**OBJETO DE LA JUNTA:** Aprobar los Estados Financieros de TAY FULL SERVICE S.A. del año 2017 que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

**RESOLUCIÓN:**

La Junta de Accionistas, luego de haber revisado los resultados expuestos en cada uno de los Estados Financieros de Tay Full Service S.A. **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros de TAY FULL SERVICE S.A. del año 2017 que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo; así como también las Notas a los Estados Financieros del año respectivo.

No habiendo nada más que tratar se declara clausurada la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TAY FULL SERVICE S.A. y para constancia de lo actuado firman en las oficinas de la Compañía, el 8 de Marzo del 2018, y, siendo las 16:00 P.M., se da por terminada la junta, firmando para constancia el Gerente General y el Secretario electo.

  
**Sr. Alex Yu Fang Zhuang Chen**  
**GERENTE GENERAL**  
**Sra. Karina Chen Wu**  
**SECRETARIA AD-HOC**